

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de Michoacán a que se resuelva de manera urgente la situación de falta de pago de salarios a los maestros en la entidad.

La que suscribe, **Diputada Dionicia Vázquez García**, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, en el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, números octavo, noveno y décimo, se somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, **por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de Michoacán a que se resuelva de manera urgente la situación de falta de pago de salarios a los maestros en la entidad,** bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los salarios de los maestros son derechos adquiridos en lo individual y como gremio. No obstante, en días recientes cientos de maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación han realizado diversas manifestaciones en el Estado de Michoacán para protestar por la falta de pago de sus salarios. Dichas movilizaciones se siguen incrementando y es urgente la intervención del gobierno de la entidad para resolver el conflicto y evitar que estas escalen a niveles que pongan en riesgo la integridad de las personas tanto del movimiento magisterial como de la sociedad en general.

Al momento de la realización de la presente propuesta con punto de acuerdo, al bloqueo de las vías del tren que se mantienen recientemente en Uruapan los maestros integrantes de la CNTE se sumó la toma de una caseta de peaje en Zitácuaro, Michoacán. Se estima que la falta de pagos ha afectado a 33 mil maestros en la entidad.¹

También se han presentado bloqueos en la Secretaría de Finanzas de la entidad, las oficinas centrales de la Secretaría de Educación del Estado, incluso en el Centro Histórico de la CDMX.²

Uno de los manifestantes señaló recientemente a un medio de comunicación que los maestros que bloquean pertenecen a los Municipios de Tingambato, Taretan, Nuevo Urecho, Ziracuaretiro, San Juan Nuevo, Uruapan, Tancítaro y Lombardía. "Las vías ya están bloqueadas, el bloqueo está programado de manera indefinida por la condición de que sabemos que, al parecer, ya no hay recurso para pagarnos nuevamente esta quincena y las que continúan".³

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo consideramos que no podemos ni debemos ser omisos e indiferentes ante esta situación que afecta no sólo a los maestros a los que no se les ha realizado el pago de sus salarios, sino a miles de sus familias en detrimento de sus derechos de alimentación, salud, vivienda, entre otros. Por si esto no fuera suficiente, debemos de considerar la posible afectación que de manera colateral se pueda generar hacia los menores de edad en Michoacán por acciones futuras emprendidas por los maestros afectados, que les impida dar continuidad a sus ciclos

¹ Reforma. "Toma CNTE, ahora, caseta en Michoacán". Disponible en: <https://cutt.ly/7m19DMI>. Consultado el 20 de julio de 2021

² Cambio de Michoacán, "Inicia semana con protestas docentes por falta de pagos". Disponible en: <https://cutt.ly/Om18bKa>. Consultado el 20 de julio de 2021

³ Reforma, "Bloquea CNTE vías en Michoacán por pagos". Nacional. 18 de julio de 2021

escolares. En tal virtud, consideramos propicio hacer el llamado a las autoridades correspondientes para atender esta situación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de Michoacán a que se resuelva de manera urgente la situación de falta de pago de salarios a los maestros en la entidad.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 21 días del mes de julio del año dos mil veinte.



ATENTAMENTE

DIP. DIONICIA VAZQUEZ GARCÍA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO